

El rescate de los prisioneros

Las condiciones que imponen los moros

No las puede aceptar la dignidad de España

El Gobierno explica sus gestiones

Un discurso del Sr. Maura

Como nota de interesante actualidad— pues acerca de este asunto se ha publicado en GACETA DE TENERIFE amplia información telegráfica— recogemos hoy textualmente lo que el Presidente del Consejo acaba de declarar al país desde el Senado, contestando a una pregunta que le dirigió el senador doctor Pulido.

Al historiar el señor Maura el proceso de las negociaciones seguidas, da la sensación consoladora de que el actual Gobierno no pasará por... pertrechar a asesinos de soldados españoles, con la capa sentimentalista de que se rescata a un puñado de prisioneros. Y los patriotas que, en estos momentos de intento extravío, mantienen el cerebro sobre el corazón, no podrán menos que aplaudir la entereza del Gobierno.

Así dijo el Presidente:

Me hizo el señor Pulido otro ruego, que os confieso no sólo de con complacencia, con agradecimiento, sino que ocupó en mi espíritu el primer lugar desde el instante en que su señoría dijo cuatro palabras, porque estaba yo sintiendo y sentía la necesidad, la conveniencia, pública de esclarecer, no sólo ante la Cámara, sino ante la opinión nacional este asunto de los prisioneros.

Es un asunto que, por lo mismo que levanta oleadas de sentimiento y de pasión nobilísimas, requiere esclarecimientos, al menos para quien quiera tomar consejo de la realidad y de la experiencia de quien tiene la obligación de ocuparse de eso todos los días.

Desde luego, respondiendo yo a una parte de las ondulaciones de opinión que percibo y advierto, quiero hacer constar que para nosotros, para el Gobierno, ni un solo instante ha habido distinciones entre prisioneros, ni un instante hemos pensado, para guiar y regular nuestra conducta, en el modo como unos u otros condujeron la libertad; porque ahora, afligidos ellos con el cautiverio lo que nos incumba es el rescate, lo que nos incumbe es atender cuanto podamos a su suerte, que luego, «a posteriori», en hora ulterior, que Dios quiera que venga, se podrá distribuir entre ellos galardones o castigos.

Un Sindicato cableño para gestionar la entrega

Al principio, en las primeras semanas de nuestra gestión ministerial, comprendí que, aislada la plaza de Melilla, asediada, llegando a ella los proyectiles del Gurugú, en una incomunicación absoluta con el campo, no ya nos era imposible la negrura exterior, sino que nos era desconocido el número, el paradero, el trato de los que habrían quedado con vida entre los cableños.

Un grupo fué el de que primero tuvimos noticia y acerca de quien primero pudimos actuar, el grupo de los que habían perdido la libertad en Monte-Arruit. Mientras estos prisioneros, con el general Navarro, con su Estado Mayor o los supervivientes que le acompañaban, estuvieron por tierras de Guelaya, la negociación llegó a punto de esperanzas en Melilla a una hora determinada y de haberse desembolsado el rescate, una cantidad de rescate que por allí quedó defraudada, eso importa nada; lo que importa es que cuando las cosas estaban así, y sólo ese grupo se desataba de la tiniebla, del aislamiento, de la incomunicación entre la plaza de Melilla y el campo, hubo una mutación transcendentalísima para el caso, y fué que (supongo que por iniciativa o bajo la dirección de Abd-el-Krim, eso no me importa gran cosa; lo tengo por cierto) se formó un Sindicato cableño para reunir los prisioneros que tenían distintas cabillas, encargando la gestión del interés de todos a uno, a Abd el Krim, y transportar los prisioneros en dos grupos: el general, jefes y oficiales a Axdir, frente a Alhucemas, y un número bastante mayor de clases, de tropas y paisanos a Annual, con el intento de hacer mancomunadamente con esos dos grupos de prisioneros, bajo una mano, un arma política en favor de la campaña de nuestros enemigos.

Y claro es, vosotros bien lo alcanzáis antes de que yo lo diga, claro es que eso trajo para vosotros a este asunto una enorme complicación, porque nosotros, sin poder cesar, ni soñar, sin cesar un instante en el anhelo de patriotas, de hombres, que esto bastaría, podíamos olvidar nuestras obligaciones ministeriales, y el asunto tomó una complejidad que de ninguna manera tenía, con respecto a los muchos, que ahora resulta que fueron muchos, que no entraron y que de hecho no fueron incluidos en la sindicación. Y la prueba de que no fueron incluidos y de que fueron muchos, es que, a medida que se ha deshelado el ensorbecimiento cableño y el avance de nuestras tropas ha ido trayendo a razón a aquellas gentes, han ido apareciendo, unos rescatados, otros fugados, otros entregados, otros liberados, numerosos prisioneros de que no se tenía noticia alguna hasta que han comparecido. Su número creo que es de tres oficiales o jefes y setenta y un soldados; ayer mismo uno o dos de éstos.

Pero un determinado número, en lo que se refiere a la tropa mucho más numeroso, situado en Annual, relativamente limitado, enorme por lo que sería nuestro deseo, ha sido objeto por nuestra parte, no sólo de una incesante gestión encaminada al rescate, sino de una complicada, circunstancial, mudable, por lo tanto, activi-

Declaraciones de un ministro

Las condiciones para el rescate

Un ministro, hablando, el día 6 del actual, del rescate de los prisioneros hizo a un radactor del Heraldo de Madrid las siguientes declaraciones, que del colega tomamos:

—Es indudable que el problema del rescate de los prisioneros ha interesado profundamente a la opinión y ha creado injustamente una mala atmósfera al Gobierno. El hermoso y sincero discurso de Maura no ha sido comprendido ni estimado. El jefe del Gobierno, en su buena fe, supuso que produciría un efecto contrario, pero no ha sido así. Y es que la honradez política está condenada por la maldad ajena y por el egoísmo humano.

Los moros piden, a cambio de los prisioneros españoles, lo siguiente, a más de no responder de poder entregarlos todos en bloque:

Primero. Cuatro millones de pesetas con el aval de Francia; es decir, nosotros hablamos de entregar esa cantidad al Gobierno de la vecina República, para que ésta lo hiciera llegar directamente a los moros y éstos entonces entregar los prisioneros, no a nosotros, sino a Francia. ¿Cabe algo más humillante?

Segundo. Entregar «directamente» a los rifles los ochocientos prisioneros moros que entre hombres, mujeres y niños tenemos en nuestro poder, casi tantos como españoles quedan en poder de las cabillas a estas horas.

Tercero. Que se les construya con brazos españoles o se les indemnicen en la cantidad que fijen por las casas, aduanas o dácharas que han sido destruidos por nuestra artillería y por los bombardeos aéreos.

Cuarto. Que se firme un solemne compromiso de paz para lo sucesivo con los rifles, reconociendo algo así como su beligerancia, y que nuestro Ejército no pase en ningún momento de las posiciones de Annual; es decir, que se garantice la integridad del territorio de los benturriagueles, donde tiene sentados sus reales Abd el Krim, que hoy, hablando claro, no es más que un prisionero más de los caídos de las cabillas del interior, que no le pierden de vista...

Aun aceptando el Gobierno toda esa serie de humillantes proposiciones, resultaría que seguramente no se nos entregarían de primera intención todos los prisioneros. Nos darían ahora, por ejemplo, 300; después dirían que habían aparecido 150, y pedirían más dinero; después nos ofrecerían 50; después 25, y así sucesivamente. Una estafa, muy propia de los moros, que no tendría término.

Frente a todo este cúmulo de dificultades, que no tendría término, por que cuanto más dinero diéramos más aumentaría la riqueza de la barca, que hoy se encuentra casi desarmada y hambrienta, y por eso aprisetas en la cuestión de los prisioneros, frente a esos obstáculos insuperables que no podría vencer ningún gobierno digno el Gobierno no tiene otro criterio: el de rescatar los prisioneros por la superioridad de nuestras armas, tan pronto como termine en este mes la estación de las lluvias.

El avance de nuestras tropas será impetuoso, apoyado en Alhucemas por los fuegos de la Escuadra, y los rifles, empujados decididamente hacia el mar, donde serán recibidos a cañonazos, no tendrán más remedio que entregarse y poner a nuestra disposición los prisioneros españoles, sin que escapara uno, pese a todas las reclamaciones.

Hay que apartar la idea de que los prisioneros fueran asesinados ante el avance de nuestras fuerzas porque previamente se haría saber a los rifles que tomaríamos en los ochocientos moros que tenemos en nuestro poder y en las casas y en las familias de todos ellos sangrientas represalias.

Del Parnaso canario

Elegía de los laureles

Laureles de la Alameda

rendidos a la violencia del indomable huracán,

primogénitos augustos de la espléndida arboleda,

el recuerdo solo queda

ya, de vosotros, laureles de la Plaza de San Juan

Ayer, cuando yo era niño, bajo vuestra sombra grata,

tuvo un amoroso amparo para mis sueños primeros.

Bajo vosotros, al viento de la gentil serenata

que puso a mi alma en la ruta de los líricos senderos...

Por vuestro influjo mi alma fué toda ternura sana.

La savia de vuestros brazos tengo en mis venas, ardida.

¡Fuiesteis la risa y el llanto de la olorosa mañana

de mi vida!

Érais el pasado vivo de cuatro generaciones,

que a vuestra sombra aprendieron a amar, como amar debían,

que de vuestra reciedumbre nutrieron sus corazones,

que ante vosotros, ya ancianos, como las rosas, se abrían.

Vosotros el adiós último disteis a los que se fueron

cuando la brisa agitada vuestros penachos de gloria,

y coronasteis las testas de los hijos que volvieron

con una estrella en la mano para clavarla en la Historia.

Todos supieron un día de vuestra bondad patriarcal,

cuando vagaron perdidos por caminos inseguros,

y ante el recuerdo paterno voló cada cual el arco

donde encerraba el tesoro de sus cariños más puros.

Érais la alegría toda de la Alameda florida,

érais el orgullo nuestro y el orgullo de la raza.

¡Cuando en la guerra del Tiempo quedó la ciudad vencida,

érais un resto guerrero que custodiaba la Plaza!

Y esta mañana ha temblado la ciudad subitamente...

¿Quién estremece las almas y el pueblo lleno de espanto?

El corazón, angustiado, una tragedia presente...

Hay un dolor, que se mira en las pupilas sin llanto...

¡Son los laureles ilustres que el huracán ha vencido!

¡Están en tierra! ¡Sobre ellos el sol se deshace en oro!

¡Hasta la tierra parece que jarse en un vago ruido,

y el propio viento en las ramas deja susurros de lloro!

Las campanas de la iglesia de San Juan, heran al viento;

los hondos valles devuelven en un eco su amargura...

Sobre el campo verdeado hay un estremecimiento

que de los árboles hace caer la fruta madura...

Ante los restos gloriosos hay un desfile de duelo.

Toda la gente ha venido, sollozando, esta mañana

a la Plaza de San Juan, a contemplar en el suelo

¡a los que un día relataron a la estrella más lejana!

Mañana no quedará ni una sola rama vuestra,

abuelos, padres, hermanos, amigos y compañeros...

Hasta el último pedazo rojará el hacha siniestra.

¡Iréis, como otros patriarcas, a sentaros a la diestra

de Dios, por algún camino tembloroso de luceros?

Laureles de la Alameda

rendidos a la violencia del indomable huracán,

primogénitos augustos de la espléndida arboleda;

¡el recuerdo, solo, queda

ya, de vosotros, laureles de la Plaza de San Juan!

Fernando González.

Las Palmas.

Asunto de interés

Documentos para los que marchan a la Argentina

Desde el 1 de Enero de 1922, se exigirá a todo extranjero que pretenda incorporarse a la población de la República Argentina, la presentación de los documentos determinados por la Dirección general de Inmigración de dicho país para su desembarco a cualquier puerto marítimo y fluvial de la Nación: a saber:

Extranjeros pasajeros de 1.ª clase del título

a) Pasaporte con fotografía expedido por el señor gobernador civil.

b) Certificado del Registro central de Penados y Rebeldes, en el que conste.

c) Que no han sufrido condena o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal y que no han estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social en los 5 años anteriores a su embarco.

d) Ficha personal otorgada por el Consulado que vise los anteriores documentos.

Esta visación será hecha por el cónsul argentino del puerto de procedencia.

Extranjeros pasajeros de 2.ª y 3.ª clase

a) Pasaporte con fotografía del titular, expedido por el señor gobernador civil.

b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes igual al de los pasajeros de 1.ª clase.

c) Certificado policial o del alcalde de no haber ejercido la mendicidad.

d) Certificado consular argentino o de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus actitudes industriales.

e) Ficha personal otorgada por el cónsul argentino que vise los anteriores documentos.

f) Certificado médico sobre la salud mental, en el que se hará constar que no está atacado de tuberculosis, lepra, tracoma o de cualquier enfermedad epidémica. Deberán ser vacunados o revacunados contra viruela todos los que no lo estén con una anterioridad a lo menos de siete años antes de la fecha de embarco, lo que están obligados a comprobar con un certificado en forma.

Los extranjeros, de cualquier sexo, que viajen con hijas adultas están en igualdad de condiciones que los que viajan con hijos adultos, es decir, no necesitan permiso de libre desembarco en la República, que son considerados jefes de familia de acuerdo con la Ley de Inmigración.

Los menores de quince años, de cualquier sexo, cuando vayan al país acompañados de sus familias, están eximidos de presentar los certificados judiciales exigidos, excepto el de salud mental y vacunación.

No es permitida la entrada en la Argentina a los menores de quince años que viajen solos y que no tengan en la República sus padres u otro pariente obligado legalmente a prestar alimentos (hermanos o abuelos).

Los menores de esa edad, cuyos padres u otro pariente legalmente a prestar alimentos, residen en ese país, deben solicitar previamente el permiso necesario ante la Dirección General de Inmigración de la Argentina.

La prohibición de entrada al país a las mujeres que viajen sin esposo, con hijos menores de diez años, debe entenderse que rige, cuando todos los hijos son menores de dicha edad.

Los sacerdotes y hermanas de caridad tienen que presentar los mismos documentos que los demás extranjeros. Sólo se les dispensará el certificado de mendicidad.

Los ministros, cónsules, senadores, diputados o cualquier otro funcionario oficial extranjero, pueden entrar libremente, basta que justifiquen su investidura.

Las Compañías teatrales tienen que presentar la documentación completa, individualmente para cada miembro.

En cuanto a los marineros y tripulantes—no argentinos—de todo buque que se dirija a puertos de la República, debe observarse el procedimiento establecido para los pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, exigiéndose además la libreta de navegación.

Los extranjeros hombres casados, que emprendieran viaje a la República solos, deben unirse del acta de matrimonio, por ser un documento indispensable que exige la Dirección General de Inmigración para otorgar el permiso que es necesario para traer más tarde a su mujer e hijos menores de diez años.

MAÑANA

Expansión necesaria

por Fernando Gil Cala.

Centenario glorioso

En islas y tierra firme

Palabras augustas. Estímulos piadosos

Monumento de inapreciable valor es el que ha levantado el Soberano Pontífice, Benedicto XV, a San Francisco, con su elegía Carta Encíclica Sacra prope diem, al conmemorarse el Séptimo Centenario de la fundación de la Orden Tercera; piedra miliaria, granítica pirámide que, señalando el camino a seguir, resistirá las huracanadas tempestades de persecución; página brillante en la historia secular terciarista, capítulo primero del resurgir mundial de franciscanistas glorias.

Para que todos lo oigan ha levantado su voz. Como maestro, enseña; cual padre bondadoso, aconseja. Son sus palabras: «Juzgamos verdaderamente oportuna la próxima celebración del VII Centenario de la fundación de la Orden Tercera de Penitencia, y Nos induce a recomendar al orbe católico con todo el peso de Nuestra autoridad, no tan solo la certeza de que en ella encontrarán grandes ventajas los pueblos cristianos, sino también un grato recuerdo que de ella guardamos.

Cuando en 1882, con aplauso sentido de todos los buenos, fué conmemorado el nacimiento del gran Santo de Asís. Nos quisimos, también, ser inscrito en su familia, y en la insigne basílica de Santa María de Araceli, que regentan los Frailes Menores, vestimos el hábito terciario franciscano.

Ahora, cuando por consejo divino, fulmos elevados a esta Cátedra de San Pedro, Nos es grato, dada Nuestra devoción a San Francisco, aprovechar la ocasión que se Nos presenta, para exhortar a todos los hijos de la Iglesia, en cualquier parte del mundo que se encuentren, a inscribirse en la institución del Pobrecito de Asís, que corresponde, admirablemente, a las necesidades de la época actual.

Viendo que los claustros no eran capaces de recibir tanta multitud de gente que quería seguirle para estar bajo su obediencia, pensó darles una forma de vida con la cual, sin permanecer en el mundo, pudiesen alcanzar la perfección cristiana y para este fin instituyó una verdadera Orden, la Orden Tercera... De este modo, lo que nunca había pensado fundador alguno de Orden secular, de hacer común a

todos el temor de la vida religiosa, él, no solo fué el primero que lo concibió sino que lo llevó a cabo felizmente.

Es de desear que no exista ciudad, pueblo, ni aldea en que no haya un gran número de hermanos. Por qué, las varias asociaciones católicas de jóvenes, de mujeres, de obreros, no se han de asociar a la Orden Tercera y con el mismo espíritu de San Francisco, lleno de paz y caridad, no se esfuerzan en trabajar por la gloria de Jesucristo y bien de la Iglesia?

Nos, por tanto, abrigamos la confianza de que la próxima celebración del Centenario señalará un feliz resurgimiento de la Orden Tercera, y no dudamos que vosotros, venerables Hermanos, pondréis todo vuestro empeño en que se multipliquen las hermandades terciarias, florezcan las que ya existen y se funden donde no las hay.

Y para que sea más fructífera la celebración de este Centenario, Nos es grato conceder del sagrado tesoro de la Iglesia lo que sigue:

1. Que en todas las iglesias en que existe canónicamente instituida la Orden Tercera, celebrando durante un año, a contar del 16 de Abril del 1921 al 1922, un sagrado triduo en conmemoración del VII Centenario, pueden los terciarios ganar indulgencia plenaria en cada una de los tres días, y en uno de los tres días las demás personas. Visitando las iglesias donde está la Orden Tercera, siete años de indulgencia pueden lucrar Totes gnoties.

2. Que en dichos días todos los siervos de dichas Iglesias son privilegiados; y que en ellos pueda cualquier sacerdote celebrar la misa de San Francisco, observando las rubricas etc.

3. Que todos los sacerdotes, afectos a dichas Iglesias puedan, aquellos tres días, bendecir Rosarios, medallas y objetos semejantes y los Rosarios Crucíferos y de Santa Brigida aplicándoles las Indulgencias apostólicas.

En tierra firme

Desde la caída del Cangló hasta Cádiz, y desde Rosas a Finisterre, se ha celebrado con pompa inusitada el Centenario Séptimo de la fundación de la Orden Tercera franciscana.

En Castilla; la heroica, cuna de santos, tierra de héroes; en Alava, Vizcaya y Gulpuzcoa, invicta Vasconia, de nobilísimos

Price's Patent Candle Company Ltd. DE LONDRES
Fabricantes de las renombradas velas marca "BARCO", recomiendan confiadamente a los señores compradores su
Jabón Moteado Azul,
fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos
Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pídase también el JABON MOTEADO AZUL, marca BARCO de Price.
Desconfiarse de las imitaciones

Para el Ejército de Africa

Fiesta benéfica

Constituirá en esta capital un verdadero acontecimiento artístico la fiesta que brevemente se celebrará en nuestro teatro Municipal a beneficio de la suscripción iniciada por la Junta Patriótica que se halla aquí constituida con objeto de adquirir una máquina de guerra para el Ejército de Africa.

En esa fiesta se representará la preciosa ópera «Cavalleria Rusticana», haciendo su reparto, como ya hemos anunciado, la señora doña Matilde Martín Vda. de Pérez, eminente cantante tinerfeña.

También en esa ópera oiremos de nuevo la hermosa voz del joven y notable tenor don Jorge Sanzón.

Los demás personajes importantes de la obra estarán encomendados a las bellas señoritas Pilar Martín y Pura López Carvajal, y a D. Virgilio Díaz Llanos.

En esa hermosa fiesta, también prestará galantemente su concurso la distinguida señora doña Esmeralda Cervantes, a quien le oiremos de nuevo sus prodigios en el arpa.

La fiesta constituirá un verdadero éxito para sus organizadores, que tendrán la satisfacción de que su patriótica obra se reciba en el público con aplausos entusiastas.

Ningún trabajo le cuesta probar el pan que fabrica la panadería de Alvarez, con las nuevas harinas que ha recibido. El pan de Santo Domingo siempre fue bueno pero ahora es mejor.

Desde las 5 de la tarde se pone a la venta una hornada de pan sobado que puede distribuirse a domicilio. Sto. Domingo 19. Teléfono, 133.

Droste & Co. Haarlem (Holanda)

Bombones finísimos, chocolates y cacenos. De venta en casa de Ruiz Arteaga.—Alfonso XIII.

Cine y variedades Los Mary-Marin

Para mañana viernes se anuncia en el teatro Leal, de La Laguna, la proyección de interesantes películas, entre las que habrán algunos estrenos. Las notabilidades «Manos en la sombra» y «Sacrificio y recompensa» se estrenarán en sucesivas secciones cinematográficas.

El sábado próximo, además de la acostumbrada Sección de cine, se verificará en el Leal el «debüt» del notable y aplaudido dueto Los Mary-Marin, que vienen precedidos de gran reputación.

Como es de esperar que también en La Laguna obtengan esos artistas un lucido éxito, como el que logran en todas partes, seguramente Los Mary-Marin volverán a trabajar en el Leal en las dos funciones del domingo, por tarde y noche.

Entradas y salidas de buques

Entradas de ayer: «Dovre» noruego, procedente de Liverpool y puerto de La Luz, consignado a don Manuel Cruz. Cargará frutos y saldrá para Londres.

«Júpiter», alemán, de Hamburgo, consignado a don Jacob Ahlers. Trajo mercancías generales para este comercio. Saldrá para puerto de La Luz, escalas y Lagos.

«La Palma», correo interinsular, procedente de puerto de La Luz, con carga general y 22 pasajeros para este puerto.

Saló anoche para la Gomera, la Palma y el Hierro.

«Fort de Douaumont», francés, de Bahía, consignado a los señores Hardison Hermanos. Zarpó para Lisboa y Havre, después de proveerse de carbón, agua y víveres.

Veleros: Ayer llegaron los palibots: «Tenerife», de la pesca, con pescado; «Fermín Concepción», de San Sebastián, con carga general y «Tenerife», de Garachico, con carga general.

LA SUCURSAL

C. CORONA. Terciopelos, lanas, glass, liberty, guantes abanico, bolos última novedad, bufandas, piales, jersey, corset, fajas, medias en seda y algodón, ligas, pañuelos de mano, cintas, sordones de seda para adornos, hilos metálicos, y para bordar en todas clases y colores, perfumería y una gran variedad de artículos de todas clases, incluso figurinas.

Calle San Francisco, esquina San José, frente al hotel Camacho

El más inofensivo y más seguro de los calmantes nervinos. Cuenta ya sus éxitos por millones. Garantizan su reputación centenarios de trabajos científicos y notas terapéuticas del mundo entero, acrecentándose siempre la fama de que goza.

De venta en las droguerías y farmacias en tubos de vidrio de 20 tabletas.



Graduación y corrección de la vista

Mr. R. Rieu.-Optico. Alfonso XIII núm. 9.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir el sin rival cristal Lumier del ingeniero óptico M. Dauloy y recomendado como el mejor que se conoce por los célebres doctores oculistas de París M. Abadie y M. Rogner.

Al ofrecer a mis clientes este cristal creo prestar un buen servicio a esta capital llenando un vacío a tiempo a todas las personas obligadas a tener que gastar cristales de clase inferior y defectuosa y muchas veces mal elegidos de parte de quien los vende y que son la causa de muchas complicaciones en lo más importante de los sentidos que es la vista.

Por tanto, esta casa verá recompensado sus esfuerzos mereciendo como siempre la confianza del cliente y del público.

Se ofrece toda garantía a las fórmulas de los señores médicos oculistas, reparaciones de lentes y gafas e instrumentos ópticos.—R. RIEU.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Depósitos autorizados

En la J. futura de Obras públicas se ha recibido una Real orden del Ministerio de Fomento aprobando la instancia que el mismo hizo don F. S. Bellm, en representación de la Compañía de Embarcaciones Canarias, solicitando que se le ampliara la concesión que tiene hecha en la zona marítima terrestre de nuestro puerto para establecer depósitos de aceite crudo.

El tiempo

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama procedente del Observatorio Meteorológico: «Perseverencia del tiempo de chubascos en toda España.»

El Hospital para locos

El Ayuntamiento de Buenavista ha dirigido un escrito al Cabildo Insular, adhiriéndose a la petición formulada por el de Icod relativa al establecimiento de un Hospital insular en esta última localidad.

El padrón de beneficencia domiciliaria

Por la Alcaldía se ha publicado un edicto relacionado con el padrón de beneficencia domiciliaria y en el cual se concede un plazo para que los vecinos que se crean con derecho al disfrute de los beneficios correspondientes se inscriban en el expresado padrón.

Asamblea

Por R. O. de 7 del actual ha sido convocada en Barcelona una Asamblea general del Profesorado de Escuelas de Artes y Oficios y de las de Industrias de toda España.

En el Gobierno civil se ha recibido una circular disponiendo que se haga pública dicha convocatoria al objeto de que concurran todos los que pertenezcan al referido Profesorado.

Los Guardias de Seguridad de Las Palmas

Leemos que el personal de la Guardia de Seguridad que prestaba sus servicios en la Delegación del Gobierno de Las Palmas, y que marchó destinada a Madrid, se le ha concedido que regrese de nuevo a dicha ciudad, siempre que así lo solicite.

Este personal cesará en Madrid el día 29 del actual, y embarcará en Cádiz en el primer correo que salga de aquel puerto.

Los que viajan

En el vapor «Atlante», se embarcaron ayer para Cádiz los señores siguientes: don José Sarrano, doña Margarita Rudeles, doña Concepción Quesada, doña María González, y don José Rodríguez.

De Las Palmas llegaron ayer tarde los señores don Tomás García, don Abelardo Pérez, don Luis Reyes, doña María Montenegro, doña Maximilia Marrero, doña María Dehuent, don Baldomero Cerviá, don Octavio Hernández, don Manuel Sánchez, don Rodolfo Brigenti, don Joaquín Juan, don Miguel Juan, don Víctor Silva, don Carmelo Liarena, doña Herminia Talavera e hija, don Julio Hernández, don Augusto Cuevas, don Tomás Araña, y doña Teresa Hernández.

Para La Palma, han marchado don Antonio Cáceres, Sra. viuda de Pérez, don Tomás Camacho, doña María Díaz e hija.

Concierto público

Programa de las piezas que hoy jueves ejecutará la Banda municipal en la plaza de la Constitución, de 8 y media a 10 y media de la noche: «Tip Top», pasodoble; Ailler; «Salut d'Amour», Merceuce Mignen; Elgar.

«Les Ronsalki», Divertissement Russe; Berneca.

«Ariane», Selección del 4.º (1.ª vez) Massenet.

«Bal d'Enfants», Intermezzo; Tacone.

«King Edward», March; Olsson.

Éxito de una operación quirúrgica

Un accidente análogo al ocurrido hace poco a un amigo nuestro, ha tenido lugar en el joven de La Laguna José del Castillo, que en el momento de masticar se tragó la dentadura postiza de la mandíbula superior.

Conducido a esta capital, en estado grave, ingresó en el Sanatorio del doctor Rodríguez López, donde se pudo apreciar por la radiotelegrafía que la pieza dentaria, bastante voluminosa y con paladar entero, se encontraba alojada en el esófago, a la altura de la clavícula.

Se intentó extraerla por vías naturales y como fuera materialmente imposible, por hallarse muy enclavada en las paredes del esófago, se decidió a practicar al día siguiente la intervención esofagotomía, que fué seguida de éxito y el enfermo está en vías rápidas de curación.

Café Restaurán El Tenerife

situado en lo más céntrico de la población, excelente servicio, comedores reservados. Se admiten abonos a precios módicos. Vinos de acreditadas marcas de Jerez y San Lucas. Cerveza helada.

No olvidar las señas: Santo Domingo núm. 16.

Los figurines de más fama y con los últimos modelos de París los ha recibido Honorio Arienza en San José 98.

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer

Los que asisten

Presidido el alcalde, señor Mandillo, y asistieron los concejales señores Sillito, López de Vergara, Sansón y Pons, La Roche, García Ramos, Carreras y Lugo Vifa, Ruiz Frías, Reyes, Loozosa, Orozco, García Cruz, Ayala y Bello.

Ruegos y preguntas

El señor López de Vergara dá cuenta de las reclamaciones hechas por el público en la Prensa local acerca del nuevo precio y peso que se ha señalado al pan.

Dijo que según las manifestaciones del público el nuevo peso y precio del pan, con relación al anterior, no ha sido beneficioso para el mismo.

Le contesta la presidencia diciendo que las afirmaciones del público carecen de fundamento, por cuanto el pan se venía confeccionando en piezas de 190 gramos y precio de 20 céntimos y ahora se elaboran piezas de 180 gramos al precio de 15 céntimos.

Añadió que con tales antecedentes nadie puede dudar que al público se le ha beneficiado con las medidas de la Alcaldía.

El señor Carreras Lugo Vifa estima que deben armonizarse los intereses del público y los de los fabricantes de pan, indicando la conveniencia de que se designe una comisión del Ayuntamiento y consumidores que estudiando el asunto proponga a la Alcaldía el precio y peso que debe señalarse al expresado artículo.

Consideró que estaba mal orientada la opinión pública en este asunto y que, por consiguiente, debe hacerse una labor provechosa encaminada a armonizar ambos intereses.

El señor Reyes dijo que se adhería a lo manifestado por aquel.

El señor López de Vergara pide que por la Alcaldía se haga lo necesario para prohibir el establecimiento de depósitos fuera de la zona fiscal de esta población.

Pidió también que se vea el modo de prohibir que por las calles circulen perros vagabundos, ofreciendo un constante peligro para los transeúntes.

Rogó que se impidieran la construcción de casas sin pozos negros en el barrio del Parí.

Asimismo pidió el señor López de Vergara que se vea la forma de colocar una nueva verja en la plaza del Príncipe y que se hagan en el edificio de Villasegura las obras necesarias para que pueda instalarse en el mismo la Escuela de Náutica.

El señor García Cruz pide que se evite que en las fachadas de las casas de esta capital se hagan reformas sin la oportuna autorización del Ayuntamiento.

La labor de una maestra

Por último el señor Ayala pidió se acordara ver con satisfacción la labor que realiza la profesora doña F. Díaz Yanes, a cuyo colegio pertenecen las tres alumnas que fueron premiadas por el Ayuntamiento para curar los estudios del Magisterio.

Del pleito provincial—Acuerdo plausible

Díjose cuenta de un escrito del señor presidente de la Asamblea patriótica insular, pidiendo a la Corporación municipal, en cumplimiento de acuerdo de dicha Asamblea, revoque todos los que adoptó el Ayuntamiento como protesta a las últimas disposiciones del Gobierno creando en Las Palmas el Registro Mercantil y agregando a la Delegación de Hacienda de aquella ciudad las Pagadurías de Lanzarote y Fuerteventura.

El señor Orozco manifiestó que se hallaba conforme en que se revocaran los citados acuerdos, por secundar los acuerdos de la Asamblea y para evitar el pretexto que pone el Gobierno para satisfacer las aspiraciones de Tenerife.

Se acordó, con el voto en contra del señor García Cruz, acceder a la petición formulada por acuerdo de la Asamblea insular, y que el acuerdo se le comunicara al Gobierno y a la representación parlamentaria.

El señor García Cruz hizo constar su voto en contra, por entender que al sostenerse aquellos acuerdos se robustecía la gestión de los representantes en Cortes, que también hicieron obstrucción al Gobierno votando en contra de sus decisiones en el Parlamento.

La enseñanza en esta capital

Por la presidencia se dá cuenta de que de nuevo ha quedado desierto el concurso anunciado para el arriendo de locales con destino a las escuelas públicas de esta capital.

Con este motivo la presidencia y el señor Ruiz Frías dieron cuenta del resultado de la visita de inspección que hicieron a las Escuelas nacionales, diciendo que a excepción de las del grupo escolar del Norte que se encuentran en pésimas condiciones por falta de limpieza, asistiendo escaso número de alumnos, las demás presentan un buen estado, por la acertada labor que realizan sus profesores.

Se acordó anunciar un nuevo concurso y que se excite el celo de los maestros.

Renuncia

Se admitió a don Juan B. Ufita de la Cruz la renuncia que ha presentado de su cargo deplomero municipal.

Se levantó la sesión

Después de tratados otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital: Ayer falleció en esta capital, después de largos padecimientos, nuestro estimado vecino don Juan Ladeveze.

Muy sentida ha sido su muerte, por tratarse de persona que gozaba entre nosotros de generales simpatías, por su carácter afable y su laboriosidad en las labores comerciales, a las que siempre consagró su inteligencia y su esfuerzo.

A todos sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Fallecidos en la isla: En la vecina ciudad de La Laguna ha dejado de existir, a los 94 años de edad, la respetable señora doña Magdalena González Acosta.

Reciban todos sus apreciables familiares la expresión de nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la provincia: Después de rápida enfermedad, el lunes último falleció en Las Palmas el periodista don Rafael Fuentes Solano, a cuya viuda y demás familiares les hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

En Santa Cruz de la Palma han dejado de existir: el respetable señor don Blas Hernández Carmona, dueño de los farmacéuticos de aquella isla, subdelegado de Farmacia y farmacéutico titular; y la distinguida señora doña María Lorenzo Martín de Poggio.

A sus respectivas familias enviamos nuestro sentido pésame.

VIDA JUDICIAL

Lesiones

El Juzgado de Icod se halla instruyendo sumario por lesiones que el vecino de la Guancha Pedro Regalado Gil, causó a su vecino Domingo González Pérez, con arma blanca.

Sustracción

El mismo Juzgado incoa sumario contra Ana y Antonio González, por sustracción de efectos del monte de aquellos propios.

Violación de correspondencia

El Juzgado de esta capital practica diligencias sumariales por violación de correspondencia dirigida por la señorita Agueda Monchuz a doña Elma Rodríguez, residente en Alemania.

Optica médica

Muchas personas creen que el usar gafas les perjudica a la vista y esto indudablemente es verdad cuando no se hace una corrección bien hecha, y usan cristales de muy mala calidad, les perjudica esto tanto como necesitándolo no usarlos.

Por esto le advertimos no pierda usted tiempo y visite la OPTICA MEDICA de la calle San José 17, única en la provincia que se dedica exclusivamente a este ramo y que posee mayor variedad de monturas en oro, empuje bilónita y níquel.

Gran colección de cristales oftálmicos tóricos, al bifocales, Wiew kriptsch permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas, cilíndricas y esféricas perinópticos.

Autojuegos protectores «Goggles», prismáticos y acromáticos en diferentes modelos y aumentos.

Graduación y corrección de la vista: San José 17

«Camisería Londres»

Norte, 21. Artículos de confianza en camisas, calzavillas, cuellos, puños, camisetas, corbatas, calcetines, medias, pañuelos, vellos, perfumería, pieles, ligas, tirantes, etc. Ventas al contado y a plazos.

PRECIOS BARATOS. Francisco Prats Bergadá

Academia Especial de Correos

Director: D. José A. de Junco. Oficial encargado de la Sucursal de Correos.

Profesorado especial y técnico. Oposiciones todos los años. Lección: Sucursal Correos «Hoteles»,—25 de Julio núm. 9.

ma raza; en Navarra, Indomita, como su hermano el solar vasco; en Asturias, tierra de bosques seculares; en Galicia, la de las encantadoras rías y tranquilos golfos; en Andalucía, la de las deslumbradoras vegas, alcatifa de los cielos; en Murcia, la de las feracísimas huertas; en Valencia, la de las alfombras de flores tejidas por angélicas manos; en Aragón, pueblo de valientes, hombres sin miedo, mujeres con valor; en Cataluña, emporio de la civilización, templo de la industria, alcázar del comercio.

El himno nacional de la numerosa familia terciaria se ha cantado en todos los dialectos de nuestra franciscana España. Vamos tras él su voz ha resonado.

Es verdad, ha resonado, en las ciudades y villas, en los pueblos y aldeas. Al regresar de las reuniones, asambleas, fiestas religiosas, conciertos, ha resonado también por los campos, la composición excelente del laureado franciscano Pumariega, con sublime música del maestro Buses. En tierra firme, hanse sentido los ecos sonoros del: A Francisco seguid, fieles terciarios; su sendero es de luz.

En islas

Si alguna parte de nuestra nación puede decirse ser altamente franciscana es, a no dudarlo, la isla de Mallorca, dorada preñada de rizadas ondas. Como tal se ha mostrado en el actual año: muy asilense.

La peregrinación magna a Inca, habida en el mes de Mayo, fué una verdadera apostosis del herido cisne de Alvernia, San Francisco, de su fiel seguidor el P. Rafael Serra y de la Orden Tercera.

En Inca famosa, ciudad donde se mecía la cuna de nuestro venerado Prelado, cantaron doce mil terciarios: Reina «Marie verdatera»—Santa María Major donau a l'Orde Tercera—l'algua de la vostra amor. Y con el mismo entusiasmo, con igual fervor, entonaron los al Ferrent apóstol d'aquesta terra.

Y cuando se creía que las últimas notas de estos cánticos serían el fin de las fiestas, nos sorprende la Prensa mallorquina con hermosos relatos de nuevas fiestas terciarias celebradas en Palma, Marratxi, El Carrítz, Secar del Real, Artá, Selva, Sinen... Mallorca entera.

Más cerca

Ni tanto como Garachico, que rompió el fuego, ni tan lejos como Mallorca, donde explotó el volcán de entusiasmos terciarios; es en Las Palmas, cuya Orden Tercera ha conmemorado, con verdadero éxito, la fecha centenaria.

Peregrinación devota al Puerto de La Luz, triduo solemne, novenario magnífico, y sobre todo una Asamblea de impercederos al por que agradables recuerdos.

El programa de la Asamblea, variado e interesante, fué felizmente ejecutado. Entre sus notas brillantes sobresale el discurso del Magistral de Canarias, doctor don José Marrero, que estuvo... ¿para qué decirlo, sabiendo quien es el Magistral de Canarias?

Si a su verdadera reputación de sublime orador añádirse algo la alabanza se le daría, pero ello no eleva un milímetro su reconocida fama.

¡Bien por los terciarios canarios! Parables al ilustre Guardián de los franciscanos, seño e incansable religioso, Rdo. P. Luis de Vega y Gutiez, alma y vida de las magníficas obras franciscanas que allí se llevan a cabo.

También nosotros

La ciudad de los Adelantados se prepara. Aún en esbozo, el programa tiene bellezas que encantan. Si el tiempo lo permite y las circunstancias subsisten, nada tendrán que envidiar las fiestas terciarias de La Laguna a las más sonadas y resonadas de otras partes. Esto por lo que toca a la capital de la Diócesis de Tenerife. Y los terciarios de la capital de la provincia; y los de la capital de la isla de la Palma ¿adñne vivent?

P. P. P. 14 Diciembre 1921.

NOTICIAS

Teja francesa marca «León».—Se vende en los almacenes de madera de los Sres. Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.

En dichos almacenes también hay existencias de cal hidráulica, marca Campana y Azulejos blancos, éstos últimos al inmejorable precio de pesetas treinta el ciento.

Para la presente temporada se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, para señoras y caballeros y niños, en precios y calidades para todos los gustos.

«La Bota de París», Joaquín Cola Sabater.—San Francisco número 12. Frente a la Iglesia.

El mejor calzado que puede usted usar y el que más positivo resultado le dará es el que se hace a la medida en nuestro taller.

Especialidad en calzado para bailar y disfraz. Nos hacemos de cualquier tela que se nos encargue y del color que se desee.

Solidez, economía y prontitud. Taller de calzado a la medida de «La Bota de París», Joaquín Cola Sabater.—San Francisco número 12. Frente a la Iglesia.

CAMIONES. Últimamente se han recibido 5 camiones nuevos de varias marcas a precios ventajosos, lo que se pone en conocimiento de los señores cosecheros para la próxima zafra. Hay en todos los tamaños, desde 2 y medio hasta 5 y más toneladas, pudiendo hacer las pruebas a gusto del comprador.

Dentro de breve tiempo se espera una remesa de los acreditados camiones marca WHITE, de 2 y medio toneladas.

Para informes en la oficina de M. Vandewalle y Hardisson.—Alfonso XIII núm. 87.

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi nuevo establecimiento de tejidos, Alfonso XIII número 10, se acaba de recibir un gran surtido de casimir inglés.

Lanas para señoras, sedas, driles. Tejidos en general.—Joaquín Cola Sabater.—Teléfono 292

LEHISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso que al medicina dispone.—Se vende en Ellixir Granulado de Com primidos y Ampollas.

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO CABLEGRAFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Noticias oficiales de la guerra

En el sector de Xauen

Madrid, 14 O 25.—En la información oficial de Marruecos, facilitada a las 11 de la noche en el Ministerio de la Guerra, se dice que, según comunica el general Berenguer, en el sector de Xauen fueron tirados la posición de Misorella y el campamento bajo de Larache, sin novedad por nuestra parte.

En el territorio de Melilla

El comandante general de Melilla comunica que la columna del general Cabanellas se dirigió, por el valle de Zebra, al puerto de Sidi Sadix, ocupando las posiciones de Neba, Torreña, Sidi Sabik, Karus y Sba, con escasa resistencia por parte del enemigo.

Sin novedad se verificó el aprovisionamiento a los nuevos puestos ocupados por nuestras tropas, habiéndose hecho los envíos desde Zuluán.

El repliegue de nuestras fuerzas se hizo sin novedad.

Presentación de prisioneros

En zoco El Had se presentaron los sargentos Antonio Girau, de la Brigada Disciplinaria; y Blas Piridulce, del regimiento de Melilla; y el cabo José María Fui, de la Compañía de Intendencia.

Todos se hallaban prisioneros, y pudieron evadirse.

Los proyectos del Gobierno

El de Colonización interior

Madrid 14 18 50.—Hoy se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso, con objeto de dar dictamen sobre el proyecto de Colonización interior. Este proyecto ha sido ya dictaminado por la Comisión del Trabajo, de dicha Cámara.

La suspensión del Jurado en Barcelona

Tanto el proyecto de Colonización interior, como el «bill» de indemnidad por la suspensión del Jurado en Barcelona, se discutirán en el Congreso durante el tiempo que invierta el Senado en la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Debate sobre el terrorismo

Al discutirse en el Congreso el referido «bill» de indemnidad, se reprodujo el debate sobre el terrorismo. En este debate tienen ya anunciada su intervención las minorías socialista y reformista.

Las vacaciones parlamentarias

El proyecto de Ordenación bancaria. Cuando se suspenderán las sesiones de Cortes

Madrid, 14 17.—En la sesión de hoy del Congreso se votará definitivamente el proyecto de Ordenación bancaria.

Se cree que el 28 del actual se aprobará también en el Senado, comenzando ese mismo día las vacaciones parlamentarias de Pascuas. El Gobierno tiene ya convenido con los presidentes de ambas Cámaras, que si las vacaciones duren hasta fines del próximo mes de Enero.

Crisis en Portugal

Para formar nuevo Gobierno

Madrid, 14 17.—Dicen de Lisboa, que por haber fracasado la inteligencia electoral que con los socialistas trataba de concertar el Gobierno, ésta ha presentado la dimisión.

El Presidente de la R pública, señor Almeida, ha encargado al señor Cunha Leal la formación de nuevo Ministerio.

El regreso de la Reina

Su llegada a Madrid. Carifoso recibimiento

Madrid 14 17 25.—Esta mañana llegó a Madrid la Reina doña Victoria, de regreso de su visita a los Hospitales de sangre de Andalucía.

A la estación del Mediodía fueron a esperar a la Soberana, Su Majestad el Rey, la Reina doña María Cristina, y el Infante don Fernando y su esposa la duquesa de Talavera.

También estaban el Gobierno en pleno, el conde de Romanones y su esposa, las autoridades y los palatinos.

Una compañía del regimiento del Rey tributó honores a la Soberana, la que, en unión del Rey, pasó revista a dichas fuerzas.

El recibimiento que se tributó a la Reina fué muy cariñoso.

Acompañada del Rey y de la Reina madre, se dirigió a Palacio, en automóvil, la Soberana.

Varias noticias

La votación de ayer en el Congreso

Madrid 14 17 25.—El señor Maura despachó esta mañana con el Rey. A su salida de Palacio nos dijo que el Gobierno estaba muy satisfecho del resultado de la votación de ayer en el Congreso, sobre la aplicación de la «guillotina».

Lo que dice el Sr. Cierva

También despachó hoy con el Rey el ministro de la Guerra. A preguntas de los periodistas manifestó el Sr. Cierva que no ocurría novedad en Marruecos.

Para los heridos de Africa

El Senado ha ingresado 5.000 pesetas en la suscripción iniciada por la Reina doña Victoria para los heridos del Ejército de Africa.

Por los prisioneros

La Comisión constituida en esta corte para hacer trabajos en favor del rescate de los prisioneros, ha acordado pedir permiso a las autoridades para celebrar una manifestación encaminada a los fines de la propaganda que realizan.

Los delitos de carácter militar

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Guerra disponiendo transitoriamente el internamiento de los militares que hayan sido sentenciados por delitos de carácter militar.

El carbón nacional

También publica la «Gaceta» una Real orden de Fomento obligando a las Compañías ferroviarias del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante a aplicar el carbón nacional en un 85 por ciento de su consumo total.

Diversas noticias de Marruecos

Un «raid» de castigo.—El botín cogido al enemigo

Madrid, 14 17.—Comunican de Melilla que ha empezado el «raid» de castigo a los rebeldes, dispuesto por el comandante general de Melilla. El enemigo de los poblados y aduanas donde el «raid» se llevó a cabo, sorprendido ante el inesperado avance de nuestras fuerzas, huyó a la desbandada.

Se cogió al enemigo un abundante botín.

El «raid» durará tres días.

El comienzo de las operaciones

Madrid, 14 23 45.—El próximo día 18, por la mañana, comenzarán las operaciones de avance hacia Beni Aros.

El Parlamento

SENADO

El debate sobre Marruecos. Discurso del señor Goicoechea

Madrid 14 23 45.—El señor Goicoechea reanudó hoy su discurso en el debate sobre Marruecos.

Dice que otras naciones tienen también deficiencias en la administración de sus colonias, en las que han padecido revueltas militares.

Preconiza la política de puerta abierta, como más conveniente para los intereses de España en Marruecos.

Declara que si ahora no vengamos a las víctimas de Zuluán, de Nador y de Monte Arruit, mereceríamos el desprecio universal.

Demuestra que la situación de Tánger es insostenible, y que en ella de España hacer prevalecer sus derechos.

El marqués de Estella

Al leer el Sr. Goicoechea un párrafo del reciente discurso en el Senado del general Primo de Rivera, éste interviene en su criterio respecto al abandono de Marruecos.

Rectifica el Sr. Goicoechea

El Sr. Goicoechea dice que tanto el Sr. Chapaprieta como el general Primo de Rivera sostienen que debemos abandonar Marruecos.

Cree que el marqués de Estella, ha sido injusto al negar a Ceuta el mismo aboengo que a Canarias y Baleares.

El general Luque

Interviene el general Luque, que se muestra partidario de la ocupación estratégica en Africa por columnas móviles.

Manifiesta que el que la catástrofe no se pudiera evitar, se debió al gran pánico que se produjo al resultar herido el teniente coronel señor Primo de Rivera.

Excita al ministro de la Guerra a que lleve a cabo la modificación del Estado Mayor Central.

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

La Ordenación bancaria

Madrid 14 23 45.—En la sesión de hoy del Congreso se aprobó el proyecto de Ordenación bancaria por 283 votos contra ninguno.

Se evita la huelga de mineros

Las gestiones del ministro de Fomento

Madrid, 14 23 45.—Debido a las gestiones del ministro de Fomento, Sr. Maestro, se ha resuelto el conflicto planteado por los mineros de Asturias, evitándose la huelga de estos, que se creía inminente.

Se llegó a este satisfactorio resultado, por haber conseguido el señor Maestro que la Compañía de los caminos de hierro del Norte adquiriera 60.000 toneladas de carbón; y la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 50.000 toneladas.

Durante un breve plazo, se estudiará la resolución de ciertos puntos del conflicto.

Información pública

Los seguros contra incendios y marítimos

Madrid, 14 23 45.—La Comisión permanente de Hacienda del Senado ha abierto una información pública sobre el proyecto de la cuota que debe ceder el Estado en reaseguro a quienes se dedican a los seguros contra incendios y marítimos. La información durará desde el próximo día 16 hasta el 26 del corriente mes.

Incendio en el puerto de Valencia

Más de un millón de pesetas de pérdidas

Madrid, 15 1 10.—Se acaban de recibir telefonemas urgentes de Valencia, dando cuenta de que en las primeras horas de la madrugada se ha declarado un violento incendio en los depósitos comerciales de aquel puerto.

El fuego adquirió desde los primeros instantes un formidable incremento.

Se realizan incansables trabajos para extinguirlo.

Hasta ahora se dice que se han quemado mercancías por valor de más de un millón de pesetas.

CAMBIOS

Libras	28 79
Francos	54 55
Marcos	3 75

Juan J. Moeck

Candelaria, 24
Comisionista matriculado
Representante de importantes Casas y fábricas alemanas.

Ofrece a precios ventajosos todos los artículos de la industria alemana.

AFINACION DE PIANOS

Decoración al óleo de habitaciones. Anuncios y muestras. Calle de Viera y Clavijo núm. 44 Pral. Precios módicos

La Tinerfeña

Sociedad anónima de la Plaza de Toros

De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 23 de los corrientes a las 18 (seis tarde) en el local de la Catalana, calle de Valentin Sanz, 13.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Diciembre de 1921.—El secretario, Alejandro Fernández.—Visto bueno.—El presidente, Lorenzo Hernández.

Orden del día

Renovación de 4 consejeros propietarios que corresponden renovar para el año próximo; elección de un consejero por renuncia y de los 3 suplentes.

Cemento Portland alemán

TEUTONIA

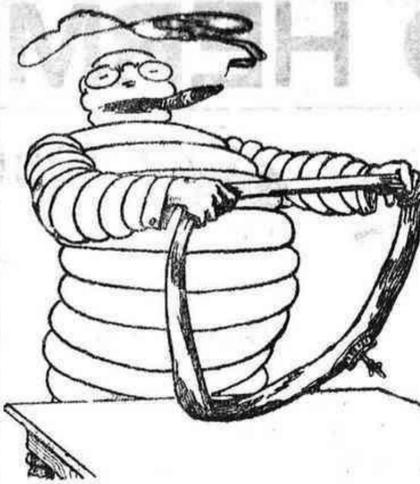
el mejor cemento para obras hidráulicas. Pida Vd. precios a su representante J. Juan Moeck, Candelaria, 24.

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños de Doctor Fernández-Fruegas.
Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid.
Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.
Medicina y Cirujía general
ura radical de hernia, apendicitis.
Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quistes del ovario, etc. etc.
Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.

Neo Salvarona legítimo, 600 alemán

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Visitas a domicilio. Asistencia a partos
Plaza de Sto. Domingo núm. 11
Teléfono, 298



RADIUM

Curación del cáncer, epitelomas, sarcomas, angiomias, queratosis, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosas, afecciones de la piel, de la matriz, etc.

Curación rápida de los fibromiomas y metrorragia (hemorragias de la matriz).

Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes.

Tratamientos exitosos de RADIUM y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.

Gabinete de Rayos X del Dr. F. Morón. Calle del Dr. Chill, número 21.—Las Palmas.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Se convoca a los señores socios de este Casino para la Junta general que se ha de celebrar el miércoles 21 del actual, a las 9 y media de la noche.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de los señores socios de número que han de desempeñar los cargos de la Junta Directiva y Comisión de Presupuestos en el próximo año de 1922.

2. Discusión y aprobación de los presupuestos del año entrante.

3. Solicitudes de varios señores rogando se de un plazo para admisión de socios sin pagar cuota de entrada.

4. Manifestaciones de la presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1921.—El secretario, Moisés Grandoso.—V. B. El presidente, Ramón Baudet.

Aviso al Público

Wenceslao Acosta participa a los poseedores de billetes de su OBSEQUIO de un AUTOMOVIL que, por haber sufrido este importante avería desisto de sortearlo en combinación con la Lotería de Navidad, pudiendo devolverse los billetes en los sitios donde hayan sido adquiridos o en su casa de los Naranjeros, donde se le entregará su importe.

Doctor J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matríz y partos y Rayos X.)

Cirujano general.

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Sanatorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general, inyecciones de Neosalvarsán alemán.

AUTOMOVIL EUROPEO

Se vende uno en inmejorables condiciones. Precio baratísimo. Informarán, Servano, 64.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 18 del actual, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Rta. Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1921.—El director gerente, R. Hernández Sawyer.

MANUEL JURADO

(SUCESOR)

DE JEREZ

VINOS Y COGNACS

"CEREJUMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y C.ª Montilla

Máquina de escribir "Remington"

Se vende una NUEVA de carro «B», rodillo 29 centímetros para 100 letras en una línea, Precio fijo: 550 pesetas. La Laguna, calle de Núñez de la Peña, 22.

CUBIERTAS Y CAMARAS

para automóviles
BANDAJES MACIZOS
para camiones
AOEITES Y GRASAS 'WELLSALINE',
para toda clase de motores
se han recibido importantes partidas de estos artículos

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

Nuestra calidad es siempre la misma, La mejor. Nuestros nuevos precios son los más reducidos de esta plaza.

Una visita puramente informativa, sin compromiso, a este establecimiento, le convencerá a usted de ello.

Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto materiales, etc. para autos y camiones principal mente.

ALBERTO CAMACHO, Imeldo Seris, 70 y 72 Santa Cruz de Tenerife

¿Cuándo Ovomaltina?



Siempre que la alimentación corriente no alcance a mantener el organismo sano, capaz y resistente.

El gran remedio de fama mundial contra:

Anemia, Neurastenia, Impotencia, Agotamiento Físico o Intelectual, Tisis, Afecciones del estómago, etc.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

JARABE RICHE

Poderoso reconstituyente de actividad extraordinaria. Tónico general del sistema nervioso.

Anemia, Neurastenia, Debilidad

INJECTABLES RICHE

Núm. 1. Estrigno-fosforados, insustituibles en tratamientos de neurastenia, depresión nerviosa, astenia post-gripal.

Núm. 2. Ferro-fosforados, inmejorables para la regeneración de la sangre, anemias y cloro anemias.

Laxante Ultra-Moderno Bescansa

La última palabra de la terapéutica para combatir el estreñimiento habitual.

Depositorio exclusivo para Canarias.

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 5.—Las Palmas



Tipo K para hacer gofo
Representante: JACOB AHLERS

Cooperativa Cívico Militar

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Intervanida por el Estado

Servicio de Pompas Fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de Coches Fúnebre primera, segunda y tercera; servicio de capilla, coronas y coches particulares y todo lo relacionado en este servicio.

Servicio permanente. Precios muy módicos.

La Rosa núm. 10. Teléfono núm. 610.

Parada de Coches

de la

Pompa Fúnebre

La Rosa núm. 10. Teléfono núm. 610

Servicio permanente

Precios muy módicos

"La Gaceta de Munich"

Revista industrial semanal en lengua española. Se lee en todas las casas comerciales, fábricas, hoteles, Bancos et., de todos los países del habla española.

Precios de suscripción:
1 año peseta 10
6 meses 6

Para suscripciones e informes:
D. Juan J. oeck, Candelaria, 24.

Gonocure

Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados.

No irrita, posee un gran poder bactericida y no produce estrechez.

Depositorio exclusivo para Canarias

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 2, Las Palmas.

Sepulcro

Se vende uno muy bueno y en perfecto estado, en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Darán razón en la Redacción de este diario.

Antonio Oramas

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle de Valentin Sanz (antes Norte), núm. 49, frente a la plaza del Príncipe.

Teléfono núm. 425.

FLORIDO HERMANOS Vino y Coñac



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1921

Nombre del vapor y Compañía	Día llegada	Destino
JUPITER Woermann Linie, A. G.	14 al 15	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa Africa.
MARTHA WOERMANN Woermann Linie, A. G.	19	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa Africa.
URUNDI Deutsche Ost-Afrika-Linie	21	Las Palmas, Walffsbay, Luedoritzbucht, Delagoabay, Beira.
HANNOVER Norddeutschen Lloyd	22 al 24	Río de Janeiro y Buenos Aires
TUCUMAN Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	25	Río de Janeiro, Santos, Rio Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires.
USARAMO Deutsche Ost-Afrika-Linie	26	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo.
WANGONI Woermann-Linie, A. G.	30	Las Palmas, Loanda, Lobito bay, Mossamedes, Walffsbay, Africa del Sur, Mozambique.

Informes.—Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft



Camiones de Carga
Los más sólidos y de menor gasto.

Coches de Lujo
Los más elegantes.

con carrocería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de **Stassfurt (Alemania)**

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precipitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS

MARINA, 31

Precios especiales para partidas importantes.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candellitas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4 25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:
Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
San Francisco, 6 y 8

CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Sorla, Tarraza, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.
La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cia., que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller Wolfson & C. Ltd.

INTERESES QUE ABONAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta Libres Cheque a la vista.	8 % anual
Cuenta francos a la vista.	3 % anual
Cuenta marcos a la vista.	2 % anual
Cuenta marcos a un año fecha.	3 % anual

Horas de Despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.



Alvaro Rodriguez Lopez

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Luis Fraga Garcia

Médico-Cirujano
Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas.

Asistencia a partos
Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Tratamientos a horas convenientes
San Juan Bautista, 17
Teléfono, 445.

Empresa de coches de plaza

Servicio de día.
Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación.

Precios especiales para bodas, bautizos y viajes en erior.
Teléfonos: Parada número 11—Cochera número 509.

Cerveza alemana clara marca PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social	Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado	4.500.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1920 comprendidos los reasegurados	55.118.889,06
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920.	96.920.677,97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España.
Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a:

Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 82
Delegado en Santa Cruz de Tenerife.
Viuda e hijos de Aureliano Yanes
En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las **ESCUELAS CRISTIANAS** incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director

Los precios están subiendo!

Si Ud. necesita Motores de gasolina o petróleo, de aceite crudo o eléctricos, Magulnarias de todas clases, Tuberías de hierro galvanizado, Cemento, Bombas para sacar agua, Molinos para galleta o alguna otra cosa pida precios a D. Juan J. Moeck, Candelaria 24.—Comisiones y representaciones.

TODAVIA ES TIEMPO!

A LOS COMERCIANTES

Les ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Teléfono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, calidades y condiciones con sus similares.

Por ser representante de importantes fábricas creo poder servir los encargos que me hagan un 25 por ciento menos que cualquiera otro representante de casas exportadoras. Se conceden plazos a las firmas solventes. Efraim Albertos Ruiz, comisionista matriculado, calle de Teobaldo Power, 10 teléfono 624, cerca de la Diputación. Sta. Cruz de Tenerife.

Consulta especial de

enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos.
Cirugía ocular.

Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

Fábrica de gas

Venta de cok
Cok grueso americano primera clase al 66 en fábrica 6 pts. a domicilio 6'50 pts.



Línea de vapores fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

Servicio a Londres

Salidas del mes de Diciembre

El magnífico vapor **San Mateo** el día 16 para Londres.
El magnífico vapor **Sardina** el día 22 para Londres.
Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodriguez Lopez, Marina 40.—Santa Cruz de Tenerife.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Camiones

Estos chasis auto-Camiones de una tonelada, se encuentran varios en esta isla, prestando a satisfacción de sus propietarios, tanto el servicio de pasaje como el de carga, también podemos suministrar varios Chasis de momento.

Para informes completos, acudan a sus Agentes en esta Isla,
Viuda e Hijos de A. Cicilia
Cruz Verde 10

Pida V. siempre

Mantequilla Danesa
marca **Corona**
es la mejor



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos sobre fincas rústicas y urbanas amortizables de 5 a 50 años. INTERES seis por ciento anual. Dirigirse a don Carlos Schwartz, calle Sabino Berthelot, 3 triplicado. Representante exclusivo de la Agencia de Madrid Sánchez Prior y Cia.

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al publico que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!